



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA



*anexo dictamen original*

Tlaxcala, Tlax., a 20 de marzo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/086/2024.  
Asunto: Se remiten dictámenes.

LIC. NOÉ HERNÁNDEZ ROJAS  
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Ley de Víctimas del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 063/2024).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS  
DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y  
JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA



Anexa copia dictamen.

Tlaxcala, Tlax., a 20 de marzo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/086/2024.  
Asunto: Se remiten dictámenes.

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Ley de Víctimas del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 063/2024).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS  
DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y  
JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33



**TLAXCALA**

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

Tlaxcala, Tlax., a 20 de marzo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/086/2024.

Asunto: Se remiten dictámenes.

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- Dictamen con proyecto de Ley de Víctimas del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 063/2024).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS  
DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y  
JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

